



**PNT:350-24.**

En respuesta a su solicitud y con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a la información pública, de acuerdo a lo previsto por el artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la información solicitada es considerada información común, misma que se encuentra disponible para su consulta pública en el Plataforma Nacional de Transparencia, Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, consultable en la dirección electrónicas siguientes:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Seleccionar Información Publica  
Seleccionar Estado o Federación (Nayarit)  
Seleccionar Institución (Fiscalía General)  
Selecciona Lista de obligaciones en General Art 33, (fracciones II, VIII y IX)

Donde se encontrarán los documentos que contienen información de todo el personal de base y confianza de donde se desprenden sus cargos y áreas de adscripción dentro de esta Fiscalía General del Estado.

**Fuente: Dirección General de Administración.**

